



**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE LARRAGA**

**LISTA DEFINITVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

En virtud de lo previsto en la Base 4ª de la convocatoria para la creación de una relación de aspirantes para la contratación temporal, como Auxiliares Administrativos al servicio del Ayuntamiento de Larraga, mediante el sistema de oposición, Aprobada por Resolución de Alcaldía 85/2018, de 22 de Noviembre, se hace pública a continuación la LISTA DEFINITVA de personas aspirantes admitidas y excluidas:

**ADMITIDO/AS:**

AKCHICHOU EL ABDOUNI, ILHAM
ARAIZA ITURRIA, EVA PENELOPE
ARIZCUN GONZALEZ, LORENA
ASIAIN LAMBERTO, LOREA
CELAYA CHOCARRO, RODOLFO
DELGADO IGLESIAS, REBECA
DIMA, MIHAELA
FERNANDEZ MACAYA, M <sup>a</sup> MILAGROSA
GARCIA MARTINEZ, VANESSA
GOMEZ SENOSIAIN, ANA
GONZALEZ BUENO, ELENA
GONZALEZ HURTADO, SONIA
JIMENEZ AMADOR, ARANTZAZU
LERGA IMAS, IRATXE
LLOPIS EZQUERRO, ELVIRA
MARTINEZ ITARTE, MARIA CARMEN
MENDIVIL PEJENAUTE, ANA CARMEN
MONREAL ZABALZA, ELVIRA
MONTOYA RUIZ, MARTA
MORENO ARAIZ, INMACULADA
MOYA GAZQUEZ, JENNIFER
MUGUERZA ORTIZ, VANESA
MURO ECHAIDE, MARIA LUISA



## AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

OJER OLCOZ, MARIA UJUE
OSSES ZARATIEGUI, NATALIA
PISADOR ANDRES, MARIA ISABEL
PLACENCIA ROMERO, MIRIAM PATRICIA
RODRIGUEZ SIONO, ANA MARIA
TRIGUEROS HUERTOS, MONTSE
VENTURA BAZTAN, OLGA MARIA
ZUBIRI RODRIGUEZ, ANABEL

### EXCLUIDO/AS:

Ninguno/a

La Primera prueba de la Fase de Oposición prevista en las Bases de la Convocatoria, tendrá lugar el Lunes 28 de Enero de 2019, a las 9:30 horas en los locales de la Biblioteca Pública Municipal de Larraga (Casa Consistorial: 2ª Planta), Plaza de los Fueros, 1, de Larraga.

Los aspirantes serán convocados a la prueba mediante llamamiento único a la hora señalada y deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, u otro documento administrativo público oficial identificativo, quedando excluidos de la oposición los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad, mediante alguno de los documentos citados. Será necesario disponer de bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

En Larraga, a 16 de Enero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Carlos Suescun Sotés